

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción V, 5o, 6o, Inciso B, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 33 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza vigente, en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados; de igual forma el artículo 398 numeral 1 inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual faculta a la Contraloría Interna Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila para intervenir en los mismos, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo, Coahuila**, siendo las **13:00** horas del día **15 de Septiembre de 2023**, se reunieron en las oficinas del **Instituto Electoral de Coahuila** ubicadas en **Boulevard Luis Donald Colosio No. 6207 Fraccionamiento Rancho la Torrecilla C.P. 25298 Saltillo, Coahuila** la **C. Valeria García Cordero** y el **C. Carlos Alejandro Moreno Muñiz**, quienes se identifican con **Credencial para Votar con folio [REDACTED]** y **[REDACTED]**, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, lo anterior con motivo del **Término de la Relación Laboral**, del que la **C. Valeria García Cordero**, ha sido sujeta en su carácter de **Encargada de la Coordinación de los Contencioso Electoral**, y de la designación de que fue objeto el **C. Carlos Alejandro Moreno Muñiz** como **Coordinador de lo Contencioso Electoral** por parte del **C. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez Secretario Ejecutivo**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del día **11 de Septiembre de 2023**; dicho lo anterior se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. -----

Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta la **C. Valeria García Cordero** ser originaria de la ciudad de **Saltillo, Coahuila** haber desempeñado el cargo de **Encargada de la Coordinación de los Contencioso Electoral** durante el periodo comprendido del **06 de Mayo al 08 de Septiembre del presente año**, tener su domicilio particular en **[REDACTED]**

designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C. Luis Roberto Cortes**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Gaona, quien se identifica con **Credencial para Votar con folio** [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

SEGUNDA: Por su parte el **C. Carlos Alejandro Moreno Muñiz** manifiesta ser originario de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, tener su domicilio particular en [REDACTED] y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Sofia Elena Guzmán Esparza**, quien se identifica con **Credencial para Votar con folio** [REDACTED], documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

TERCERA: Fungen, como Enlace la **C. Alma Rosa Gaytán Rodarte, Titular de Área de Responsabilidades** y como representante de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila, la **C. María Teresa Nares Cisneros, Contralora Interna**; quienes se identifican con **Credencial para votar**, documentos del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quienes la portan.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Coordinación de lo Contencioso Electoral**; por su parte la **C. Valeria García Cordero**, realiza entrega a él **C. Carlos Alejandro Moreno Muñiz**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **13 de Septiembre de 2023** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

- Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones I.1
- Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales I.2

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

- Presupuesto Global del Ejercicio II.1 No Aplica

C. Valeria García Cordero
 C. Alma Rosa Gaytán Rodarte
 C. María Teresa Nares Cisneros
 C. Carlos Alejandro Moreno Muñiz

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	

Cupt.
Car
Co
neg
J

Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Archivos Y Documentos		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	

Handwritten signatures and initials:
 - Top: A large signature, possibly "Cup".
 - Middle: A signature, possibly "Carr".
 - Bottom: A signature, possibly "J".
 - Far bottom: A signature, possibly "H".

QUINTA: La **C. Valeria García Cordero**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la **C. Valeria García Cordero**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. -----

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento del **C. Carlos Alejandro Moreno Muñiz** que, la verificación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y sus anexos, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:30** horas del día **15 de septiembre de 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA



C. Valeria García Cordero

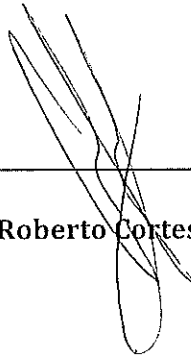


RECIBE

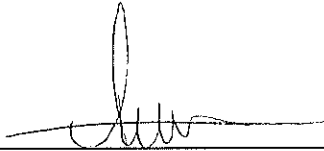


C. Carlos Alejandro Moreno Muñiz

TESTIGOS

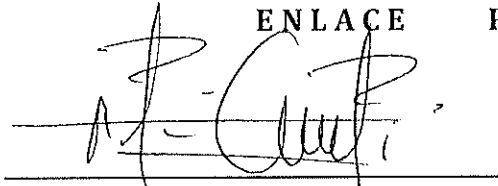


C. Luis Roberto Cortes Gaona



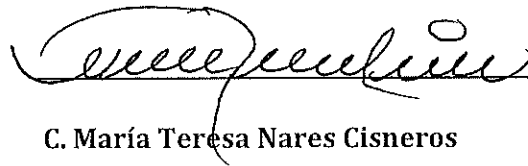
C. Sofia Elena Guzmán Esparza

ENLACE



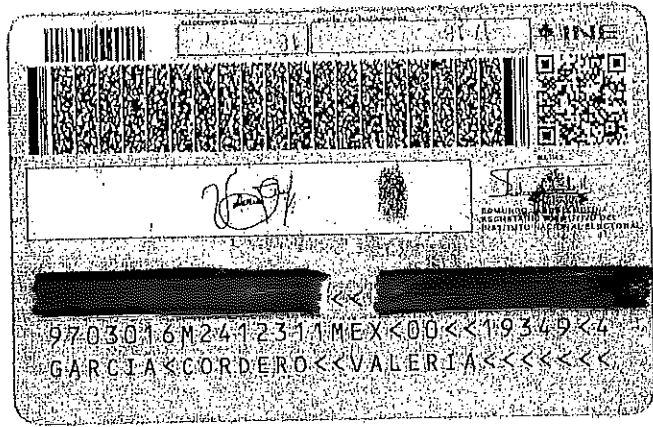
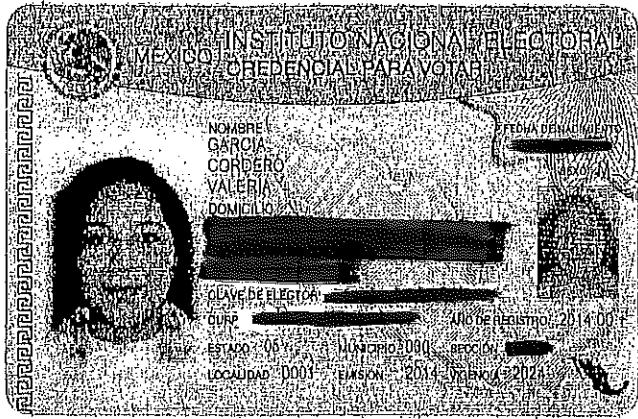
C. Alma Rosa Gaytán Rodarte

REPRESENTANTE



C. María Teresa Nares Cisneros

La presente foja forma parte del Acta de Entrega Recepción de la Coordinación de lo Contencioso Electoral de fecha 15 de septiembre de 2023.



Cup & J
Mexico
Valeria Cordero Garcia

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: CORTES GAONA LUIS ROBERTO
 EDAD DE NACIMIENTO: [REDACTED] SEXO: H

DOMICILIO: [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]

CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: 2014 01

ESTADO: 05 MUNICIPIO: 030 REGION: [REDACTED]

LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2018 VIGENCIA: 2020

9601545H281231MEX012018056
 CORTES GAONA LUIS ROBERTO X 01

Copy of [Signature]

INSTITUCIÓN NACIONAL ELECTORAL
EXCO. CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORENO
MUNIZ
CARLOS ALEJANDRO


SEXO H

DOMICILIO
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

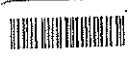
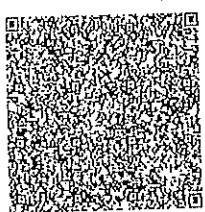
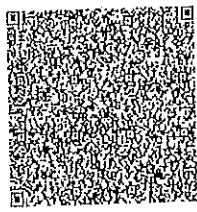

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2013-02

FECHA DE NACIMIENTO: 09/77 SECCIÓN VIGENCIA 2023-2033



INE

9412309H3312315MEX<02<<06533
MORENO<MUNIZ<<CARLOS<ALEJANDRO

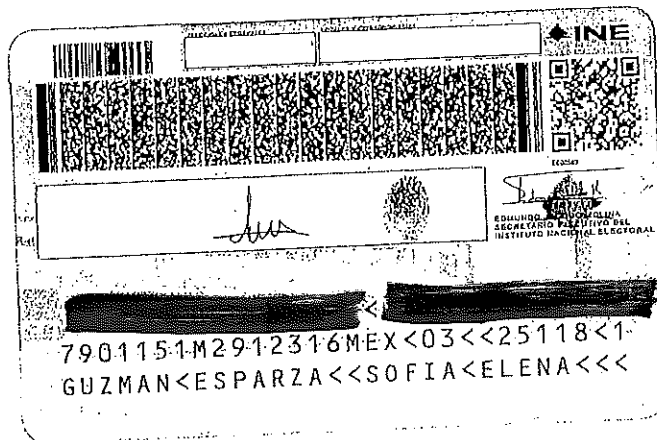
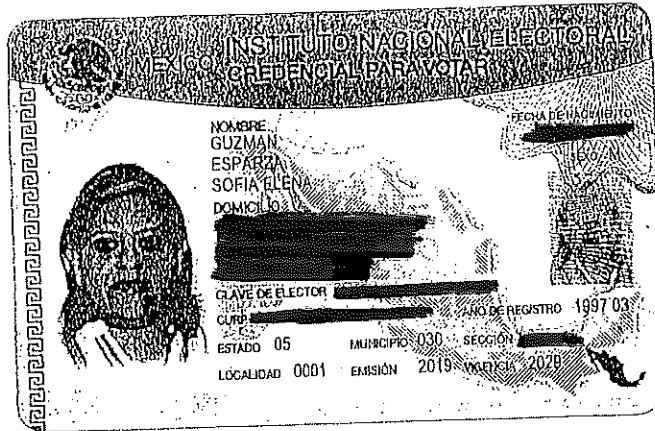
ART. 132

SECRETARÍA DE ESTADOS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
ADMNISTRACIÓN ELECTORAL

Copy

my copy

OK



my copy

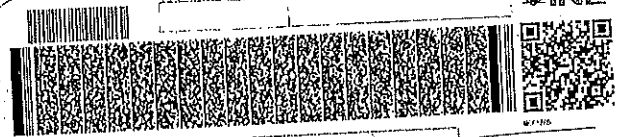
J

Copy

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
NARES
CISNEROS
MARIA TERESA
DOMICILIO
FECHA DE HACIMIENTO
SEXO M
CLAVE DE ELECTOR
CURP
ESTADO 05 MUNICIPIO 035 SECCION
LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029



Maria Teresa

EDUARDO JACRO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

6908223M2912316MEX<02<<03782<7
NARES<CISNEROS<<MARIA<TERESA<<

CurP
J
MEX CON VOT

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 MEXICO CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: GAYTAN RODARTE ALMA ROSA
 DOMICILIO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]

CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: 2008 01

ESTADO: 05 MUNICIPIO: 030 SECCION: [REDACTED]

LOCALIDAD: 0001 EMISION: 2017 VIGENCIA: 2027

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Barcode] [QR Code]

[Signature]

SECRETARIA EJECUTIVA INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[REDACTED]

9005260M2712310MEX<01<<02459<0
 GAYTAN<RODARTE<<ALMA<ROSA<<<<<

Handwritten:
 Cup. [Signature]
 [Signature]